



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-S-01 SUOR-CB-01/2025 del 31 de marzo de 2025; Segundo seguimiento al cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe N° DAIC-PR-01 SUOC-LP-01/2023 *"Confiabilidad de los registros y deficiencias de control interno de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2022"*.

El objetivo del segundo seguimiento fue verificar en forma independiente, el cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe N° DAIC-PR-01 SUOC-LP-01/2023 del 16 de enero de 2023; que fue reportada como no cumplida en el Informe de Seguimiento N° DAIC-S-01 SUOR-CB-01/2024 del 28 de marzo de 2024.

Constituyen objeto del segundo seguimiento, entre otros, los instructivos y documentos generados en la Gerencia de Administración y Finanzas Corporativa, Dirección de Finanzas Corporativa y Unidad Regional de Contabilidad La Paz, relacionados con la implementación de la recomendación contenida en el Informe N° DAIC-PR-01 SUOC-LP-01/2023 y establecida en el Formato 2 *"Cronograma de Implantación de Recomendaciones"* reformulado; emitido en cumplimiento a la Resolución N°CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la Republica, actual Contraloría General del Estado.

En base a los resultados obtenidos; se concluye que la Recomendación *"3.1 Falta de implementación de procedimientos para la emisión de registros de Contabilidad de Costo de Ventas - Gas Natural Exportado"*; contenida en el Informe N° DAIC-PR-01 SUOC-LP-01/2023 del 16 de enero de 2023 *"Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2022"*; se encuentra cumplida, evidenciando que se han adoptado acciones efectivas para mejorar la eficiencia y eficacia en el control interno.

Cochabamba, 31 de marzo de 2025.